



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**3500**

***Resolución núm. 7351, de 1 de abril de 2026, por la que se declaran desiertas 2 plazas correspondientes a la convocatoria del proceso selectivo por promoción interna para la provisión de 3 plazas de inspector/a de la policía local (OPE 2021 y 2022)***

El Regidor del Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados, por resolución núm. 7351, de 1 de abril de 2026, ha dictado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Declarar desiertas 2 plazas pertenecientes a la convocatoria para la cobertura de 3 plazas de Inspector/a de la Policía Local de Palma, correspondientes a las ofertas públicas de empleo de los años 2021 y 2022, convocadas según publicación en el BOIB núm. 122, de 2 de septiembre de 2023, dado que sólo una persona aspirante ha superado el concurso oposición.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución al Servicio de Provisión y publicarla en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Palma y en su página web.

#### **Interposición de recursos**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes frente al mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (8 de abril de 2026)

**La jefa del Servicio de Selección**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

